



18

264108

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN PERFECCIONADA DE OBJETOS EN EMBALAJES", a favor de DON JOSE RIBA FALCO Y DON RAFAEL DE CAMPS DE CASANOVA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Salvá nº 19.

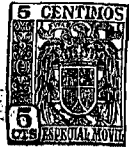
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a procedimiento para la disposición perfeccionada de objetos en embalajes.

5. Esta patente está basada en la constitución de un dispositivo de embalaje mediante una napa de fibra de madera o de materia similar atacada dentro de una envolvente de papel.

10. La fibra de madera o de materia similar convenientemente preparada, repartida de manera uniforme y entrelazada es comprimida en forma de napa y dispuesta dentro de una hoja de papel en la que los bordes son rebatidos y pegados y que



264108

18

forma envoltura, constituyendo el conjunto un dispositivo que puede servir para el embalaje de objetos cualesquiera, en particular botellas, por introducción de estos objetos en medio de la fibra.

5. Este dispositivo es empleado sobre todo para botellas, ya que puede ajustarse muy exactamente sobre de ellas sin que la napa de fibra sea desplazada al interior de la envoltura en el momento en que se introducen las citadas botellas.

10. La invención concierne a una forma de los dispositivos del género citado que permite este resultado.

15. Es situado dentro de la masa de fibra un espacio libre mediante una hoja de papel igualmente replegada, que forma envoltura interior, no siendo esta hoja pegada de manera que dicha envoltura tenga una cierta elasticidad, siendo la fibra comprimida entre estos dos envolventes. Ventajosamente la envoltura interior y la envoltura exterior son unidas del costado opuesto a la abertura de la envoltura interior, mediante grapas a través de la fibra.

20. Dentro del caso en que el dispositivo debe servir para el embalaje de botellas se le hace de una longitud ligeramente superior a la de las botellas y por el contrario de un diámetro inferior ligeramente a su grosor. Cuando se introduce la botella la fibra no se desplaza y queda repartida regularmente entre las dos envolturas y la envoltura interior se agranda ligeramente y se aplica sobre la botella.

25. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos que se cita a título de ejemplo en la descripción.

En el dibujo:

30. La figura 1 muestra una planta de un dispositivo de



264108

embalaje conforme a la invención.

La figura 2 muestra una sección de este dispositivo por la línea II-II de la figura 1.

5. Según la invención entre una envoltura interior 1 y una envoltura exterior 2 se dispone la fibra de madera o de materia similar 3 tratada de forma adecuada para la constitución de fibras entrelazadas y capas en el sentido longitudinal de la envolvente. La envoltura exterior 2 está constituida por una hoja de papel en el que los bordes son rebatidos y

10. pegados en 4 y la envoltura interior 1 está constituida asimismo por una hoja de papel en el que los bordes 5 y 6

15. igualmente rebatidos no son pegados, los citados bordes se solapan sobre de una cierta anchura, de tal suerte que si se introduce una botella, por ejemplo dentro de la envoltura interior, esta se alarga y dos dos bordes deslizan el uno contra el otro sin suprimir su continuidad. La fibra no es desplazada, la homogeneidad del relleno queda invariable y su elasticidad asegura la sujeción del conjunto.

20. Las grapas 7 unen las dos envolturas a través de la fibra por arriba y por abajo del lado opuesto a la abertura de la envoltura interior.

Este dispositivo es simple, sólido y económico y de protección muy eficaz para los objetos frágiles.

25. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras realizaciones que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

264108



Descrito el objeto de la invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Procedimiento para la disposición perfeccionada de objetos en embalajes, preferentemente botellas, que se caracteriza por disponer fibra de madera o materia similar atacada en forma de napa entre dos envolturas constituidas por dos hojas de papel replegadas, siendo los bordes de la envoltura exterior pegados, mientras que los de la envoltura interior se solapan sobre de una cierta anchura sin pegamento,

10. de forma que le permitan extender y expandirse ligeramente cuando se introduce un objeto, pudiendo ser las dos envolturas unidas por un costado opuesto a la abertura de la envoltura interior mediante grapas a través de la fibra.

15. 2. Procedimiento para la disposición perfeccionada de objetos en embalajes".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 18 de Enero 1961

JOSE RIBA FALCO, Y

RAFAEL DE CAMPS DE CASANOVA

P.a.

JAIIME IBERN ORPALLE

F. P.





Fig. 1 264108

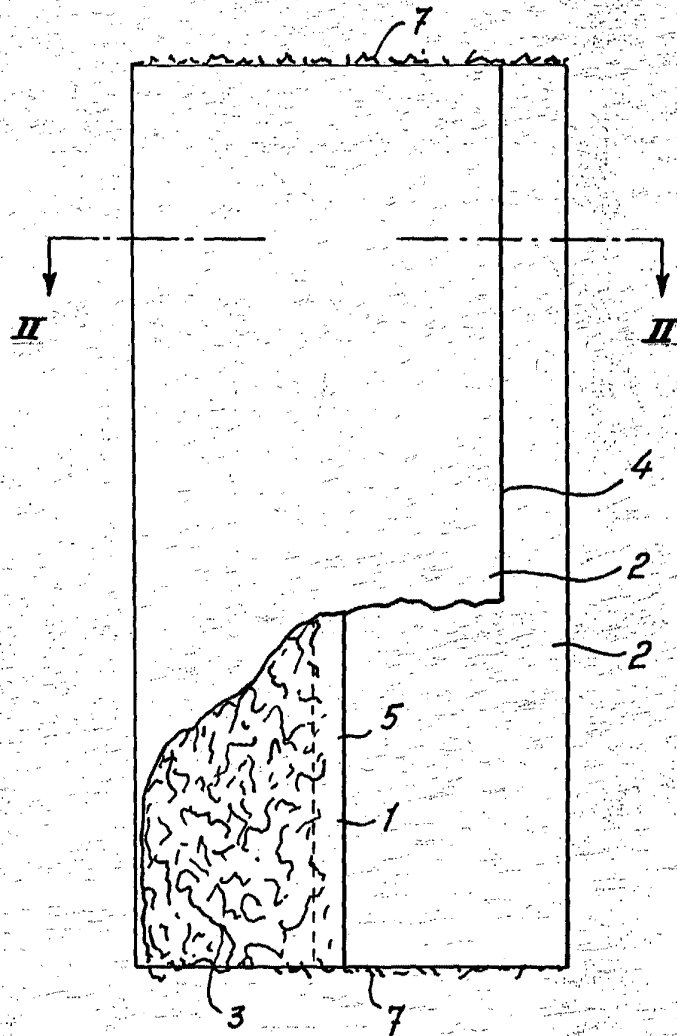
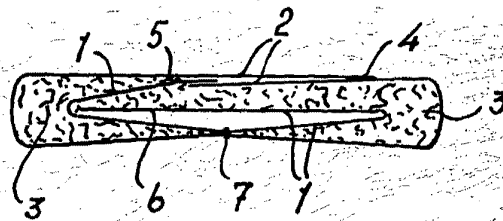


Fig. 2



Madrid, 18 ENE. 1961
Jaime Isern

p.p.